

## FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

### ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

Siendo las 10:00 horas del día 27 de Octubre de 2022, y en los locales designados de la Federación Canaria de Hípica sitios en C/ Las Bodegas nº 2, oficina 5, 38001 de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la **FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de **Clubes Deportivos**: 12 (5 DE TF, 6 DE GC, 1 LP)

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

AERAC CLUB DEPORTIVO, presentado por IRENE DOMÍNGUEZ SAIZ.TF.

CLUB DEPORTIVO HÍPICO LOS BREZOS, presentado por FÉLIX ÁLVARO PIO. TF.

CLUB DEPORTIVO HÍPICO CENTRO DE TENERIFE, presentado por FERNANDO JABATO GUANCHE.TF.

CLUB DEPORTIVO PERDOMO DUQUE, presentado por ALVARO PERDOMO MARTÍN.TF.

CLUB DEPORTIVO LOS MIGUELES, presentado por PEDRO HERNÁNDEZ VAYES.TF.

CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICO LA CORDILLERA, presentado por JOSE JUAN CLAVIJO RODRÍGUEZ. TF.

CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICO ALTOANNA, presentado por ALFONSO LUIS MESTRES ARMAS. TF.

CLUB DEPORTIVO EL MOLINO, presentado por CIPRIANO ALEJO MARRERO PÉREZ. TF.

CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICA CHER EL ORTIGAL, presentado por MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ REYNA. TF.

CLUB DEPORTIVO HÍPICO BIRMAGEN, presentado por CARMEN GUTIÉRREZ CRUZ. TF.

CLUB DEPORTIVO AGUSTÍN OLIVA CENTRO HÍPICO EL RODEO, presentado por AGUSTÍN OLIVA NEGRÍN. GC.

CLUB DEPORTIVO REAL CLUB DE GOLF LAS PALMAS, presentado por SALVADOR CUYÁS MORALES. GC.

CLUB DEPORTIVO LA MANIGUA HORSE RIDING, presentado por MARIASOLE LENASSI. GC.

b) No se inadmite provisionalmente ninguna de las candidaturas presentas.

2.- Estamento de **Deportistas**: 12 (5 DE TF, 6 GC, 1 LP)

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

Don GARCÉS RODRÍGUEZ JULIÁN de TF.

Don DOMINGUEZ SHOLLHEIM ESTEBAN, TF.

Doña GUTIÉRREZ FUERTE BEATRIZ, de TF.

Doña GUTIÉRREZ LÓPEZ KEYLA HELENA de TF.

Doña PERDOMO DUQUE MARTA, de TF.

Doña DELGADO PÉREZ AMANDA, de TF.

Doña HERNÁNDEZ MORALES CARLA, de TF.

Doña PÉREZ HERNÁNDEZ WALESKA JUANA de TF.

Don OLIVA MEDINA AGUSTÍN, de GC.

Don OLIVA NEGRÍN AGUSTÍN, de GC.

Don ALONSO SANTANA ARIDANE, de GC.

Don HERNÁNDEZ MARTÍN JUAN GABRIEL, de GC.

Doña DELGADO ALONSO CAROLINA, de GC.

Doña PLATA PÉREZ EVELIN, de LP.

Don HERNÁNDEZ REMEDIOS BORJA, de LP.

b) No admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por LISA VALENTINA GONZÁLEZ PEARCE y ANDREA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, por no cumplir con lo previsto en el artículo 9.5 del Reglamento Electoral / de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04.10.2001/ por ser presentada fuera del plazo publicado en Acuerdo de Junta Electoral de 17.10.2022, y Calendario Electoral, para las presentes elecciones.

3°.- Estamento de **Jueces-árbitros**: 3

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

Doña VILARIÑO GARCÍA MARÍA DEL CARMEN, de GC.

Doña COLETTE CATHERINE, de TF.

Doña ÁLVAREZ SANTANA EVA DEL PINO, de CG.

Don PALOU RODRÍGUEZ NATALIO, de TF.

Doña BRIGGS HEATHER ROSE, de TF.

Don GÓMEZ ROMERO RAFAEL, de GC.

Don MATO CASAL FRANCISCO, de GC.

Don PERDOMO MARTÍN ÁLVARO, de TF.

b) No se inadmite provisionalmente ninguna de las candidaturas presentas.

4°.- Estamento de **Técnicos-Entrenadores**: 3

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

Don MEDINA GONZÁLEZ VICENTE, de GC.

Don RIVERO SOSA ARIDANI, de GC.

Doña GUTIÉRREZ CRUZ CARMEN, de TF.

Don GIL HERNÁNDEZ LUCAS, de TF.

Don GÓMEZ ORIA MIGUEL ÁNGEL, de GC.

Doña OLIVA MEDINA JESICA DEL CARMEN, GC.

Doña HERNÁNDEZ MORALES REBECA, de TF.

Don ÁLVAREZ LUIS FÉLIX, de TF.

b) No se inadmite provisionalmente ninguna de las candidaturas presentas.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su publicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de OCTUBRE de 2022

Fdo. La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín.

Fdo. La Secretaria de la Junta

Isabel Vilar Davi.